

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-5641 *Notificación de sentencia 25/2020 en juicio sobre delitos leves 77/2019.*

Doña Cristina García Menéndez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio sobre delitos leves, con el nº 0000077/2019 a instancia de SUPERMERCADO LUPA frente a ZURAB NEPARIDZE y GIORGI NIAVADZE, en los que se ha dictado resolución de fecha de 15/04/2020, del tenor literal siguiente:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a ZURAB NEPARIDZE y GIORGI NIAVADZE como autores penalmente responsables de un delito leve de HURTO continuado del artículo 234.2 del Código Penal y 74 1.y 2 del Código Penal, a la pena, para cada uno de ellos, de 3 meses de multa, a razón de 6 € diarios (540 euros cada uno de ellos), con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas.

Se imponen a los condenados las costas causadas en este procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ZURAB NEPARIDZE y GIORGI NIAVADZE, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 21 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Cristina María García Menéndez.

2020/5641